



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SINEU

1852***Convocatoria Jutge de Pau titular i substitut de Sineu***

Decreto de Alcaldía n.º 2026-0101 de fecha 18 de febrero de 2026 del Ayuntamiento de Sineu en relación con el expediente de Elección de Juez de Paz Titular y Sustituto.

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía por la cual se aprueba la convocatoria pública para la elección de las personas que ejercerán el cargo de Juez de Paz Titular y sustituto.

La convocatoria se realiza en los siguientes términos:

A) Requisitos de los aspirantes:

- Poseer nacionalidad española (artículo 1 del Reglamento 3/1995 de los Jueces de Paz).
- Ser mayor de edad (artículo 1 del Reglamento 3/1995 de los Jueces de Paz).
- No estar incurso en ninguno de las causas de incapacidad establecidas en el artículo 303 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (artículo 1 del Reglamento 3/1995 de los Jueces de Paz).
- No estar incurso en ninguno de las incompatibilidades y prohibiciones reguladas en los artículos 389 a 397 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 14 del Reglamento 3/1995 de los Jueces de Paz.

B) Modelo, lugar y plazo de presentación de solicitudes:

Las solicitudes tendrán que presentarse en el modelo que se le facilitará en el Ayuntamiento. Así mismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sineu.eadministracio.cat/>

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso también se enviará un correo electrónico a secretaria@ajsineu.net.

(Firmado electrónicamente: 23 de febrero de 2026)

El alcalde

Tomeu Mulet Florit

